

DECLARACIÓN DE ALICANTE

Presentación

En el año 1987, un grupo de profesionales deseosos por abrir cauces que orientaran el interés creciente en todo el mundo, por nuestra lengua y nuestra cultura, crea en Madrid la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE). El objetivo fundamental era promover la enseñanza del español como segunda lengua, tanto en España como fuera de sus fronteras. Igualmente pretendía responder a la necesidad de establecer foros en los que se intercambiaran ideas y experiencias, y así servir a la formación e información de muchos de los que se dedicaban a esta actividad, ya fuera en el campo de la docencia o de la investigación.

Durante estos veinte últimos años ASELE, que se ha extendido por los cinco continentes y tiene miembros en 46 países, ha desempeñado un papel importante en la promoción del español contribuyendo a cohesionar esfuerzos, a potenciar la investigación y a apoyar la práctica docente. Fruto de ello son los Congresos que anualmente vienen celebrándose en distintas ciudades españolas y la publicación de las Actas que se han convertido en un imprescindible instrumento de consulta y referencia; el establecimiento de dos Premios de Investigación y una línea de publicaciones monográficas.

Por ello, reunidos sus asociados en Asamblea Extraordinaria en la Universidad de Alicante el 20 de septiembre de 2007 estiman procedente dar a conocer a la opinión pública, en apoyo del profesorado de español para extranjeros, la siguiente

Declaración

- Somos conscientes de que la importancia de una lengua viene dada por la potencia económica, política o cultural de los países que la tienen como propia. En este sentido, los últimos veinticinco años han sido determinantes para el auge del español en el contexto mundial, convirtiéndose en la segunda lengua internacional de comunicación.

- La administración pública española, sensible, por fin, al interés y a la gran demanda existente en muchos países de aprender nuestra lengua, atendió las recomendaciones que desde distintos ámbitos se le venían haciendo de crear un organismo encargado de difundir la lengua española y las culturas hispánicas. Así nació, en 1991, el Instituto Cervantes, que desde entonces desarrolla una muy meritoria labor en este sentido.

- Las Universidades afianzaron lo que, en ocasiones, se había minusvalorado como mera tarea rutinaria y tanto ellas como otras instituciones públicas y privadas crearon e incrementaron exponencialmente los cursos de español dirigidos a extranjeros. Paralelamente, las editoriales han acompañado este resurgir del ELE poniendo en el mercado manuales actualizados y toda clase de materiales de enseñanza.

- Este vertiginoso desarrollo ha convertido nuestra lengua en un "activo" de incalculable importancia. Como se destacó ya en el IV Congreso de la Lengua Española celebrado en Cartagena de Indias las actividades relacionadas con el idioma tienen una participación de aproximadamente el 15% del PIB en España, emplean a más de 600.000 personas y su aportación en la última década a la economía española fue de más de un billón de euros.

- Tras este panorama esperanzador, queda pendiente una parcela a la que, hasta ahora, no se le ha prestado la atención que su importancia requiere: el profesorado. Artífice en gran medida del éxito deseado para nuestra lengua y cultura sigue siendo poco atendido en sus aspiraciones profesionales.

- Como apoyo directo a los que profesionalmente se dedican al Español como Lengua Extranjera o como Segunda Lengua, consideramos necesario establecer estudios universitarios específicos que avalen la calidad del profesorado y eviten el intrusismo que devalúa estas enseñanzas. Dicha especialización debe ser requisito indispensable para la contratación en organismos públicos y exigible a los centros privados que deseen una homologación administrativa.

- Pedimos que los años de docencia sean computados de manera más adecuada dentro de los baremos exigidos a la hora de concursar a plazas docentes y que se establezcan los cauces oportunos para la reconversión de aquellos que, sin la titulación adecuada, llevan muchos años de experiencia en este campo.

- Finalmente hacemos un llamamiento para que, en consonancia con el papel decisivo que desempeñan, tengan una retribución económica adecuada, una carga docente que les permita su formación continua y una estabilidad laboral que evite que la enseñanza a extranjeros sea una ocupación eventual, tanto en España como en cualquier otro país en el que se enseñe español.